

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO. 7

Ayuntamiento de Sta. Fe de En la M. N. M. D. y Villa de Sta.

Veinte y quatro de Sta. de mil setecientos noventa y
quatro, en tanto en sus Salas Consistoriales los Sr. Consejo
Justicia y Regim.^{to} de ella: a saber, el Sr. Regente de la
P.^{ta} Jurisdic.^{ion} D. Nif. Sanchez Amaya, D. Ospal de
Merq.^a y Selva, D. Nif. Juanes Vicente Ybanez, D. Juan
Spuche, D. Ospal Maria Muñoz, D. Juan Josef Serrano,
y D. Nif. Ont.^o Gil Regidores, D. Juan Cayetano Ybanez
Alf. Mayor, y D. Luis Martin Sindico Personero, acordando
sido citados a toque de Campana como en semejantes dias es
de costumbre a tratar y conferir cosas tocantes y pertenecientes
al servicio de ambas Magestades, bien, y utilidad de esta
Puebla, y conferido a cordo lo siguiente.

Que por q.^{to} p.^o uno de los Capitulos de la Ordenanza nueva
establecida y aprovada p.^o S. M. y S. del Sr. y Supremo de Cast.^a
da facultad a esta Villa p.^o q.^{to} pueda nombrar persona q.^{ta} adminis-
tre el Agua de esta Villa desde el presente dia, asta otro igual
del Año q.^{ta} viene de noventa y cinco: y siguiendo la misma
practica de nombrar Alm.^o p.^o q.^{to} por el referido Ep.^o culla, y de a
cada interesado lo q.^{ta} tuviere p.^o Patron p.^o el tiempo de sus respectivos
ataes, y dentro de los limites prevenidos p.^o Ordenanza: y en su virtud
los Sr. D. Ospal de Merq.^a D. Nif. Juanes Ybanez, D. Juan Josef Serrano
D. Nif. Ont.^o Gil, y D. Juan Cayetano Ybanez: nombraron por
real Alm.^o del agua a D. Nif. Matias Lorenzo Gil

[Faint handwritten notes and signatures in the left margin]

